

Apuntes sobre igualdad de género. Violencia familiar

La atención a la violencia familiar en el derecho es relativamente reciente; fue incorporada en códigos civiles, leyes familiares y penales de México en la última década del siglo XX, tras intensas luchas de organizaciones sociales y organismos internacionales para la protección de los derechos humanos. Esta obra busca ser una guía práctica para que, tanto las personas juzgadas como las personas justiciables y las personas defensoras de derechos humanos conozcan la más reciente reconfiguración conceptual de familia y violencia, así como la reinterpretación de reglas procesales en materia familiar y penal como: la suplencia de la queja; los criterios para adaptar la actividad procesal a las necesidades y el contexto de personas y grupos en situación de vulnerabilidad; la recopilación y valoración de las pruebas; así como la implementación de medidas de protección.